

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

El día 12 de mayo de 2020, una vez conformado el Comité Evaluador por parte de la Ordenadora del Gasto del Fondo Empresarial, a las 9:00 a.m., se reunieron virtualmente Magdalena Barón Ferreira, Henry Lizarazo Ocampo y Adriana Moreno Chaves, en su calidad de Asesores del P.A. Fondo Empresarial y designados miembros del Comité Evaluador, para llevar a cabo el análisis y revisión de los documentos exigidos como requisitos habilitantes de las ofertas presentadas en debida forma, de acuerdo con el cronograma establecido en el Modificadorio 7 de la Invitación Pública No. 02, y a efectos de estructurar el Plan de Trabajo y las actividades a realizar para tener mayor claridad de las ofertas. Se estableció que, mientras se adelantan dichas actividades, se suspendiera la reunión virtual y se continuarían al día siguiente.

Siendo las 3:30 p.m. del día 13 de mayo de 2020, se reanudó la reunión virtualmente y, atendiendo las instrucciones de la Ordenadora del Gasto del P.A. Fondo Empresarial, asistieron en representación de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo los doctores Diana Ramírez en el componente jurídico, Luisa Camargo en el componente financiero y Armando Ojeda en el componente técnico, quienes participaron con voz pero sin voto, con lo cual se dio continuidad a la evaluación de las propuestas formuladas dentro del proceso de Invitación Pública No. 2, convocado por el P.A. Fondo Empresarial y que tiene por objeto "Contratar una consultoría integral para la valoración del mercado de EMSIRVA E.S.P. en liquidación en la ciudad de Santiago de Cali, con fines de venta u otras alternativas que permiten disponer de este bien como activo, en el marco de la libre competencia que rige prestación del servicio público aseo, así como la valoración de la cesión de la posición contractual de Emsirva de los contratos de operación incluido el de disposición final."

Luego de revisada la documentación, los miembros del Comité proceden a realizar la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de cada una de las propuestas recibidas vía correo electrónico el día 8 de mayo de 2020, atendiendo lo establecido en Capítulo III "EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) Y ACEPTACIÓN DE LA(S) MISMA(S)" de los términos de la Invitación Privada, la cual consta en matriz en Excel que es parte integrante de la presente acta, y en la cual se incluyen las observaciones formuladas a cada una de ellas.

En constancia de la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera realizada de las propuestas formuladas, se levanta la presente acta a las 7:00 p.m. y, de conformidad con las observaciones realizadas, se solicita que por intermedio del P.A. del Fondo Empresarial se les informe a los proponentes para que dentro del plazo establecido remitan la información requerida a efectos de continuar con la revisión de la oferta económica.

COMITÉ EVALUADOR

MAGDALENA BARÓN FERREIRA ADRIANA MORENO CHAVES HENRY LIZARAZO OCAMPO

**REPRESENTANTES DE LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO**

DIANA RAMÍREZ

LUISA CAMARGO

ARMANDO OJEDA